



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitud de reconocimiento de estudios por equivalencia de la estudiante LOPEZ, FRANCO AGUSTIN (DNI : 41.762.486), EX-2026-00244342-UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el estudiante LOPEZ, FRANCO AGUSTIN (DNI: 41.762.486) inscripto en la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, que ha cursado y aprobado asignaturas de la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S. N° 10/2018 aprueba la reglamentación para el otorgamiento de equivalencias y admisión de alumnos procedentes de otras universidades argentinas en carreras con reconocimiento oficial.

Que la Resolución N° 487/2021 de esta Dirección dispone la constitución de una comisión ad-hoc para cada carrera de Nivel Pregrado del Colegio, Martillero y Corredor Público, Tecnicatura en Bromatología y Comunicación Visual, constituida por quienes tengan la responsabilidad de coordinar académicamente la carrera, la Regencia del nivel, Coordinación Pedagógica y Secretaría de Asuntos Académicos, a los fines de que emitan dictamen sobre los reconocimientos de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos aprobados que se soliciten.

Que la Resolución N° 504/2021 de esta Dirección aprueba los requisitos para el reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos por equivalencias para las carreras de pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que el título de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, plan de estudios 1989, aprobado por Res. Ministerial No 1127/1995, es título oficial.

Que el mencionado estudiante solicitó equivalencia en las siguientes asignaturas: Dibujo lineal y técnico I de la carrera de Comunicación Visual del Colegio Nacional de Monserrat.

Que es necesario responder a la solicitud del estudiante,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar la solicitud de reconocimiento de estudios por equivalencias del estudiante LOPEZ, FRANCO AGUSTIN (DNI: 41.762.486) para asignaturas de la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Artículo 2°. - Otorgar la aprobación total por equivalencia del siguiente espacio curricular correspondiente a la carrera de Comunicación Visual, nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat:

Primer año

Dibujo lineal y técnico I (Resolución de Dirección 02/2023)

Artículo 3°. - Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.